

Miércoles, 28 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villamesías

ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 23/04/2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, comprensiva de las Cuentas Anuales del Ayuntamiento, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Villamesías, 22 de mayo de 2025

Juan Luis Rivera Camacho
ALCALDE

